

## EDITORIAL

QUESTION IMPORTANTE.  
VI y último.

Convenimos en que todavía se admita en la actualidad, por la falta de elementos directos y de eficacia que aún acusan en estas Islas los ramos de Gobernación y Fomento, en su indispensable organización, la existencia de las *Cabeceras de barangay*, tanto más si en efecto, son hoy los que las desempeñan jefes de grupos de población de 45 ó 50 familias, que á esos agentes señaló el artículo 82 de las ordenanzas de buen gobierno de 26 de febrero de 1768.

Ya con respecto á tan interesante particular, tenemos presentado algunas observaciones en el curso de las presentes tareas, y excusado, por tanto, creemos renovarlas, porque es evidente como la luz, por otra parte, que si pudo haber tiempo en que fué útil á la Administración de este país, semejante división por cabeceras, tan pronto como en él se operó el cambio de usos y costumbres, por virtud del desarrollo del trabajo, de las transacciones mercantiles, que impulsaron progresiva y consecutivamente la civilización, los adelantos del derecho, y el nuevo vuelo que tomaron todas las ideas en la época moderna, ha quedado palmariamente demostrado que ya no bastaba para el objeto aquella institución de carácter patriarcal, que de ningún modo engranaba ella, con el procedimiento moderno en materia de Administración pública.

Bien patentizan esto mismo las referencias que se hacen en el ya inserto artículo «Una idea como otra cualquiera» sobre el estado de la recaudación á cargo de los *cabeceras*, la exactitud de las consignaciones en los padrones de los pueblos, la que se observa en la de ausentes, y lo que aparece relativo á la presentación de mozos para el reemplazo del ejército.

Todo, absolutamente todo, nos dice y pide, por consiguiente, la desaparición de las *Cabeceras de barangay*, por lo menos, y más inmediatamente, en lo que hace á los servicios de la Administración Económica, pues que ahora, en virtud de las condiciones de universalidad en que ha entrado el impuesto directo, con la creación de las cédulas personales, todos los contribuyentes deben regirse por una misma legislación aplicada por idéntico procedimiento, y ciertamente, no lo es al caso, el que, aunque eventualmente, se ha encomendado á los *cabeceras de barangay*, con respecto á los individuos que, por no tener manifestación alguna de riqueza, deban proveerse de cédula de 0.º clase.

El empadronamiento de estos contribuyentes, debe hacerse en la misma forma que para los demás previene el artículo 30 del reglamento aprobado en 15 de julio de 1884, es decir directamente por las Administraciones ó Subdelegaciones de Hacienda pública respectivas, verificándose después la distribución y cobranza de las cédulas, en la forma señalada en el artículo 62 de la misma disposición, por todo lo cual se entenderán los referidos delegados de la Administración, solo y directamente con los gobernadores de los pueblos, á quienes por su carácter

compete ser los agentes locales de todos los servicios del Estado, sin que su responsabilidad pueda en ningún concepto, transmitirse á otra entidad alguna, y si solo declinarse únicamente, en la forma y términos que en determinados casos, establece el derecho civil, en sentido general.

Si por que deba continuar todavía la organización actual de las *Cabeceras de barangay*, como elemento de buen gobierno de estos pueblos, los gobernadores utilizan en las funciones dichas á los cabeceras, sea en buen hora; pero que eso no pueda servir nunca de disculpa y escudo de su conducta á la mencionada autoridad pedánea, á quien, como ya digimos, competen en todo su vigor, las funciones gubernativas en el territorio de su respectiva jurisdicción, y á ellas corresponde cuanto se refiere al empadronamiento del vecindario, al movimiento legal del mismo, altas y bajas á que él pueda dar lugar, publicación de edictos para el pago de las cuotas de contribuciones, y cuanto se refiera á las disposiciones que deban adoptarse, para que los contribuyentes dejen cumplido oportunamente tan interesante servicio.

En consecuencia de esa reforma, la recaudación del impuesto de *Cédulas personales*, debe hacerse en todas las islas, según ya tenemos manifestado, por medio de recaudadores especiales que nombre por sí la administración, señalándose por premio de su trabajo un tanto por ciento módico sobre las cantidades que realicen, ó mejor estimamos sería, que se sacara á subasta pública ese servicio, adjudicándolo al que más mejorase el tipo que se señalara como premio, pues que ese procedimiento es el más seguro, expedito y de más uso regular en todos los países, de igual modo que sería impropio, lo repetiremos una vez más, nombrar para el caso empleados especiales á sueldo fijo, cuya idea es de todo punto inaceptable en buenos principios.

Y aquí terminamos nuestra presente tarea, aunque pudiéramos extender muchísimo más nuestras reflexiones al objeto propuesto.

## OBRAS PUBLICAS.

La Dirección de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, con motivo de los últimos nombramientos de personal para completar la plantilla del de Obras públicas en estas Islas, ha juzgado oportuno dictar unas instrucciones que sirvan de norma, digámoslo así, al Sr. Inspector del ramo, nuevamente nombrado, y al efecto las ha dado á luz en la *Gaceta de Madrid* con fecha 21 del pasado diciembre.

Este documento es notable por más de un concepto, puesto que aparte de la sencillez y claridad en la exposición, revela un conocimiento profundo tanto de las localidades cuanto de las necesidades del servicio en cada una de ellas, y faculta al nuevo jefe del ramo para proponer los medios conducentes á imprimir la mayor actividad y desarrollo en un servicio llamado á ser la verdadera palanca del progreso y adelantamiento de estas regiones.

Como quiera que la importancia de estas instrucciones, sea grande para todo amante de esta provincia española, no dudamos en enviar nuestro parabién á la Dirección de Administración y Fomento de dicho Ministe-

rio por el celo que en este asunto manifestó, y publicamos á continuación tomado de la *Gaceta de Madrid*, el escrito á que venimos refiriéndonos:

## MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FOMENTO.

Instrucciones comunicadas al Inspector general de Obras públicas de las Islas Filipinas acerca del servicio de dicho ramo.

Sr. Inspector: Nombrado ya por este Ministerio todo el personal de Ingenieros que á las órdenes de V. S. ha de prestar el importante servicio de las obras públicas en el Archipiélago Filipino, esta Dirección estima oportuno hacerle algunas indicaciones, tanto sobre el estado en que actualmente se encuentran aquellas, como también respecto á su trascendencia y al orden con que debe procederse á su desarrollo y ejecución.

## Faros.

Son, por nuestra desgracia, las costas de Filipinas las únicas quizás en el mundo que perteneciendo á una nación civilizada se hallan aún sin alumbrado marítimo; más tenemos un plan general para iluminarlas estudiado ya y pendiente sólo de aprobación.

Del celo y de la reconocida inteligencia de V. S. espera esta Dirección que una vez aprobado aquél, procederá en este asunto con toda la actividad y con todo el interés que el mismo encierra, considerando que una completa iluminación en las costas de aquel Archipiélago, auxiliada con buenos y seguros puertos, no solamente ha de servir para el aumento de nuestro comercio de importación y exportación en aquellas Islas, sino que al propio tiempo atraerá á nuestras costas la poderosa corriente comercial ya establecida y en asombroso crecimiento entre la Australia, el Japon, la China y colonias europeas del continente Asiático, y la otra no menos importante que habrá de establecerse en breve plazo, cuando roto el istmo de Panamá tenga que pasar todo ó casi todo el comercio de América á la vista de nuestras costas demandando mercados en los puertos asiáticos.

## Puertos.

El de Manila está llamado á ser uno de los mejores del mundo. Tiene ya hechos y aprobados los estudios para su ejecución, y se espera únicamente que el Ingeniero nombrado recientemente para dirigir las obras envíe los pliegos de las condiciones necesarias para substarlo.

No necesita esta Dirección recomendar á V. S. la mayor actividad en una obra de tantísima importancia. Conviene, sin embargo, estudiar un punto que puede influir mucho en la más ó menos pronta ejecución de la misma. El presupuesto de aquella asciende próximamente á 10 millones de duros, y tal vez sea necesario hacer no una sola sino varias subastas parciales correspondientes á las diversas partes que componen la obra. Fíjese V. S. sobre este particular y proponga á este Centro lo que estime más acertado, procurando siempre la más rápida ejecución de la obra de que se trata, así como también si en el caso de optar por la pluralidad de las subastas deberán éstas ser simultáneas ó sucesivas.

El de Iloilo es el que sigue en importancia al anterior en todo aquel Archipiélago; pero su estudio no se halla aún por completo terminado.

Recomiendo á V. S. con el mayor interés la inmediata conclusión de este proyecto, para que una vez aprobado, se ejecuten las obras con todo el vigor y prontitud que sea posible, teniendo en cuenta no sólo su importancia propia, sino la que le presta además la circunstancia especial de ser el único puerto que da salida á la considerable producción de Panay y á la de su vecina isla de Negros, que es actualmente la más

azucarera de todo el Archipiélago. Comprendiendo esto, se ha mandado recientemente que se constituya una Junta de puerto para que proponga arbitrios y acometa las obras con la actividad y la urgencia que las mismas exigen.

El de Cebú, aunque habilitado para el comercio y muy frecuentado especialmente por barcos de cabotaje, necesita algunos reparos y mejoras para facilitar todo lo posible el considerable comercio que por él se hace. Baste saber que en el año de 1881 solo el abacá que se exportó por el mismo ascendió próximamente á dos millones de duros.

Además de estos puertos convendrá que V. S. estudie y proponga aquellos otros que estime también necesarios. La isla de Negros principalmente, no obstante su inmensa producción de azúcar (1.200.000 pesos el último año), no tiene puerto alguno que facilite su salida, teniéndose que hacer su embarque á brazo y en medio de las mayores dificultades.

Y no pasará de aquí sin hacer presente á V. S. un pensamiento cuya ejecución le recomiendo con vivo empeño, si no hay alguna dificultad tan poderosa que impida absolutamente su realización. Las tres islas más importantes de todas las Visayas, Panay, Negros y Cebú, necesitan cada una cuando menos un camino ó otra vía que ponga en comunicación sus centros más productores con sus costas, y un puerto además para el embarque y la extracción de sus productos. La considerable población (Panay 1.200.000 habitantes, Negros 214.587 y Cebú 483.021) de estas tres islas; su enorme producción, cada día en aumento, y la riqueza de su suelo, apenas comenzado á explotar en algunas de ellas, aconsejan y exigen imperiosamente la ejecución inmediata de aquella idea que llevada á cabo hará que centupliquen los valiosos frutos de aquellas tres islas tan importantes. Conviene sobremanera que estudie V. S. con preferente interés y con la detención debida este pensamiento, y que proponga los medios que estime más adecuados para realizarlo.

## Ferro-carriles.

De Manila á Dagupan (200 kilómetros). Esta obra se ha subastado ya por dos veces y no se ha presentado postor alguno para reaularla. Ha llegado confidencialmente á noticia de este Centro que la subvención de 4.000 y pico de pesos por kilómetro señalada para la ejecución de esta obra es sumamente escasa y reducida como parece que lo confirma la falta completa de postores, y además la siguiente sencilla reflexión. Las obras de esta clase deben ser en Filipinas más costosas que en la Península, y sin embargo, la subvención otorgada á este camino de hierro viene á ser próximamente poco más de una tercera parte de la señalada por la ley á las líneas generales de los ferro-carriles peninsulares.

Llamo la ilustrada atención de V. S. sobre este punto para que estudiándolo detenidamente informe á esta Dirección lo que crea más acertado, no sólo por lo que al presente caso se refiere, sino además para adoptar un criterio fijo en todas las obras de la misma especie que convenga acometer más adelante.

De Manila á Taal con un ramal á Santa Cruz (200 kilómetros). Está próximo á terminarse (si no lo está ya), el estudio de esta importantísima vía de comunicación, y conviene que cuanto antes se remita á este Centro para consultarlo y aprobarlo á fin de preparar con la prontitud posible la subasta de esta obra, teniendo en cuenta la observación indicada anteriormente relativa á la subvención kilométrica que sea prudente señalar.

De Cagayan (550 kilómetros). Esta vía férrea está comprendida en el plan ya aprobado de ferro-carriles de la isla de Luzon, y es necesario proceder á su estudio. Lo propio conviene hacer con todas las demás que forman parte del plan mencionado, con-

duciendo esta Dirección en que el celo y la actividad de V. S. lo pondrán todo por obra sin dilación alguna.

## Carreteras.

El plan general de estas se ha mandado estudiar; pero todavía no está hecho, ni hay antecedentes en este Centro del estado en que se hallan tales trabajos.

Esta Dirección recomienda muy especialmente á V. S. que procure con la mayor actividad la pronta terminación de dichos estudios, teniendo en cuenta no solamente la gran necesidad que de esta clase de vías de comunicación experimenta la isla de Luzon, sino también las que con tanta urgencia reclaman por su riqueza y población nuestras islas Visayas.

Mientras se estudia este plan dedique V. S. su atención con toda preferencia al considerable número de puentes que están sin construir en muchos de los caminos ordinarios que son hoy el único é imperfecto medio de comunicación interior con que cuentan para su comercio y tráfico aquellas importantes comarcas. También convendrá que atienda V. S. con especial cuidado, proponiendo lo que juzgue oportuno, á la continuación de la carretera de Ilocos al valle de Cagayan, comenzada como camino militar en tiempo del General Moriones, y más tarde al parecer indebidamente abandonada.

## Navegacion interior.

Las obras del Pasig son por todo extremo interesantes y necesarias para el más fácil y cómodo comercio de la ciudad de Manila, porque bien limpios y bien preparados todos los brazos y esteros del mismo que la cruzan y la ponen en inmediata comunicación con el puerto y con la gran laguna de Bay, podrían fácilmente atraer los buques á las puertas mismas de los almacenes donde se depositan sus mercancías. Cuando todas estas obras se hallen completamente terminadas, la ciudad de Manila podría ser llamada con razón la Venecia del Oriente.

A la actividad é inteligencia de V. S. confía esta Dirección el estudio de este punto y la proposición de los medios necesarios para realizarlo.

## Riegos.

No se ocultarán á la reconocida ilustración de V. S. los inmensos é incalculables beneficios que reportan los riegos en países tropicales, especialmente para el cultivo del arroz, que constituye hoy el primero y el más importante producto de consumo en nuestras Filipinas.

En aquel Archipiélago no se hallan establecidos por desgracia más que en algunas pocas haciendas pertenecientes á las Comunidades religiosas y situadas en las inmediaciones de Manila. También hay que consignar algún otro insignificante ensayo de los mismos en Ilocos Norte que han sido ejecutados por naturales, y merecen por cierto un detenido estudio para fundar en su curiosa organización una buena ley de Sindicatos.

Grande y provechosa enseñanza nos ofrece sobre este punto el Gobierno inglés, que construyendo canales de riego, ha conseguido conjurar para siempre aquellas terribles hambres que con tanta frecuencia diezaban antes la población de sus colonias, tan próximas á nuestro Archipiélago. Y es de notar que á los inmensos beneficios que ha producido la seguridad de las cosechas, con el bienestar general y el aumento consiguiente de la población india, ha acompañado también una renta enorme á los capitales invertidos en tales obras, como observará V. S. en el siguiente cuadro:

— 244 —  
ya á tres ó cuatro pasos de la dueña de la casa.

Esta levantó de pronto la cabeza con ademán resuelto y se dirigió al encuentro de dichos invitados, dispuesta á resistir el golpe que prevenía.

—¡Sí, á pesar de todo, me hubiese olvidado! ¡Sí no me conociera!—se decía.

Al ver el Juez de instrucción que una señora se acercaba, adivinó que sería la dueña de la casa, y se inclinó ante ella, puede decirse que sin mirarla.

Ludovico presentó sucesivamente á Gabriel Servet y al señor Pablo de Gibray, añadiendo:

—El señor Servet, cuyo nombre y fama conocéis mucho, está haciendo en este momento el retrato de María y es una verdadera obra de arte.

—Sed muy bien venido, caballero,—repuso Valentina con aparente calma.

—Y yo mismo os presento un alumno de Gabriel Servet, el señor Alberto de Gibray, que tiene muchos deseos de conoceros y que le conozcais.

—Mucho me halaga tal deseo—repuso riendo la señora Bressolles.

El joven se inclinó.

Parecía muy hermosa la madre de María, pero muy poco simpática.

Valentina se había tranquilizado casi por completo.

El señor de Gibray permanecía impasible.

No se estremeció al oír la voz de Valentina.

Tal vez había olvidado sus facciones.

— 245 —  
Tal vez creía solo en un parecido.

La muger de Ludovico Bressolles respiró con mayor libertad; le pareció que sus hombros se veían libres de un peso enorme, reconquistó toda su serenidad y miró á de Gibray frente á frente.

Valentina se equivocaba al pensar que Pablo de Gibray no había conocido su voz.

Esta voz había resonado de un modo muy singular en el oído del Juez de instrucción, haciendo vibrar en él cuerdas mudas desde hacía mucho tiempo; pero era admisible suponer que la que hablaba fuese Valentina Dharville?

No, y mil veces no.

Sin embargo, volvió los ojos hacia la señora Bressolles en el momento en que ésta fijaba los suyos en él.

Encontráronse sus miradas.

El señor de Gibray cambió repentinamente de color, púsose muy pálido y se llevó una mano á la frente, que inundaban gruesas gotas de sudor frío.

Parecía estar soñando.

—Había confiado demasiado pronto—pensó Valentina aterrada.—Acaba de reconocermé.

—¡Hola, hola, hola!—se decía Mauricio al mismo tiempo.—El rígido magistrado reconoce en la loca Valentina á su antigua querida. ¡He aquí un detalle que pudiera muy bien complicar nuestros asuntos! Afortunadamente no sospecha la existencia de Simona.

Valentina, abatida un instante volvió á recobrar toda su serenidad al ver la palidez del magistrado.

— 248 —  
En aquel momento se oyeron los acordes de la música.

—¡Señor Alberto!—exclamó María con alegría infantil,—he aquí la contradanza que os he prometido. Tenemos que buscar un *vis á vis*. Venid.

Y desaparecieron ambos, radiantes de alegría.

—¡La niña á quien Alberto ama y de quien quiere hacer su esposa es hija de esta muger!—pensaba el Juez de instrucción. ¡Qué desgraciada fatalidad!

Valentina, á pesar de haberse quedado sola con su antiguo amante, le puso muy buena cara.

Repitimos que había reconquistado toda su sangre fría.

El mejor observador no hubiera podido descubrir en su rostro lo que pasaba en el interior de aquella muger.

—Señor de Gibray—le dijo sonriendo;—¿queréis darme vuestro brazo? Daremos una vuelta por los salones.

El Juez de instrucción había estudiado de cerca muchas audacias en su larga carrera de magistrado.

Pero la audacia y el descaro de aquella muger, que se atrevía á provocar un *tête á tete* con él, le parecía muy superior á todo lo que había visto.

La dió el brazo maquinalmente.

La presión de la mano de Valentina contra su brazo hizo que volviera á estremecerse el Juez de instrucción.

Pasó una nube por delante de sus ojos.

La señora Bressolles andaba. El la seguía, ó mejor dicho, se dejaba llevar de ella.

— 241 —  
Asomé una sonrisa á sus labios.

—No es nada—repuso—un vahido; hace mucho calor en este salón. Ya se me ha pasado. Gracias, caballero.

Y atravesó, ligera y graciosa, por entre los grupos, diciéndose:

—¡Pablo de Gibray! El mismo nombre y apellido. No puede ser sino él. ¡Quién le habrá invitado? ¡Acaso le conocerá mi marido? ¡Qué fatalidad pone á ese hombre en mi camino después de tanto tiempo!

Pensaba que su marido la iba á presentar al señor de Gibray y aquel pensamiento la horrorizaba.

Su espejo la decía que no había cambiado.

Pablo la conocería al primer golpe de vista.

¿Podría contener, al verla, un gesto de asombro ó una exclamación de sorpresa?

¿Cómo explicar aquel gesto ó aquella exclamación á su marido, desconfiado á pesar de su bondad?

No era esto todo.

¿No hablaría el antiguo amante del pasado? ¿No querría saber lo que había sido de aquella niña, cuya existencia debía sospechar, puesto que Valentina no le había ocultado más que imperfectamente su embarazo?

La posición era terrible bajo cualquier punto de vista que se mirase.

Valentina resolvió sin embargo, hacer frente á la tormenta, si ésta se presentaba.

Todo lo que precede había sucedido en algunos segundos.

POSESIONES INGLESA.

Sitios ó poblaciones donde se han construido canales de riego.	Capitales empieados en cada uno de ellos.	Renta que estos últimos producen.
Delta del Godaverty	17.092.625	39'7 por 100
Canvey	7.336.450	36'6 por 100
Madrás	47.336.000	22'7 por 100
Canal de Sind	29.650.000	18'6 por 100
Delta del Kistual	11.685.675	13'2 por 100
Bocubay	55.569.700	11'9 por 100
Justina Oriental	11.749.450	12'2 por 100

Experiencias como esta bastan y sobran por sí solas para decidir el ánimo más apocado al estudio y á la ejecución de tan útiles empresas, porque tales obras son provechosísimas para los particulares que las emprenden, para los propietarios que de ellas se benefician, y por todo extremo honorosas para los Gobiernos que las auxilian y las emprenden.

No podemos nosotros por la escasez de nuestros recursos llevar á esta clase de adelantados los inmensos capitales que ha invertido en ello el opulento pueblo de la Gran Bretaña, y que han ascendido á más de 400 millones de pesetas; pero es de esperar, porque es ley del mercado, que no falten los recursos particulares é industriales allí donde tan pingües beneficios les aguardan.

Estudiará V. S., por tanto, este asunto con toda la actividad y preferencia que su grandísima importancia reclama, y propondrá á esta Direccion con cuanta brevedad le permitan sus múltiples atenciones la forma de plantearlo y ejecutarlo, teniendo en cuenta nuestras fuerzas y nuestros recursos.

Construcciones civiles.

Es de urgente necesidad la reconstrucción de las siguientes:

El palacio del Gobernador general.

El de la Audiencia. Estas dos obras fueron arruinadas por el terremoto de 1863.

Faltan por construir en varias provincias: Las Casas Reales, las Administraciones de Hacienda.

Las cárceles. Sobre estas llamo muy especialmente la atención de V. S. á fin de que no carezcan de las condiciones de salubridad que una Administración celosa y prudente deben prometerse los desdichados que las ocupan.

Los Tribunales ó Casas de Ayuntamiento. Las escuelas. Los mercados.

Por último un lazareto en a bahía de Manila para evitar que continen instalándose como hasta ahora en incómodos é insalubres barracones cada vez que amenazan los temores de una epidemia.

Obras municipales.

El servicio de esta clase de obras exige imperiosamente, al menos para los pueblos más importantes, que se estudie con urgencia al trazado de una zona destinada exclusivamente á la edificación.

La inmensa mayoría de las casas de Filipinas está formada de caña y nipa, por lo cual los incendios arrasan literalmente pueblos enteros en muy pocas horas, y contra un mal tan terrible es necesario y urgentísimo adoptar todas las precauciones posibles.

Nuestra antigua legislación de Indias, y con especialidad las ordenanzas de buen Gobierno de 1768, disponen que las casas se sitúen á bastante distancia unas de otras, rodeando cada una de ellas de su respectiva plantación. Desgraciadamente no se ha cumplido en parte alguna, ni aun en la capital, aquel tan sabio y prudentísimo precepto. Lo único que en Manila se ha hecho para alejar ó disminuir en lo posible los males indicados ha sido señalar una zona para la edificación de las casas de nipa, separada por una divisoria ó avenida de 40 varas de anchura del resto del caserío permanente.

Procure V. S. por todos los medios posibles que este procedimiento ó regla de construcción, que es sin duda muy practico, se aplique y observe desde luego en las principales poblaciones al menos de aquel Archipiélago, porque con él no sólo tendrán mayor seguridad las personas y las casas, sino que además se evitará el escandaloso hecho mas de una vez ocurrido de ver poblaciones de 30 y 40.000 almas entregadas y vendidas á un puñado de bandoleros ante la terrible amenaza de incendiarlas. También deberá fijarse V. S. en otro mal de que adolecen en Filipinas, y que es preciso y urgente remediar. Es necesario dotar á todos los pueblos de las aguas potables de que carecen, excepción hecha de

Manila, por cierto desde una fecha muy reciente.

Tales son en sustancia, señor Inspector, las líneas generales que marcan el estado actual de las obras públicas en el Archipiélago filipino, y las principales exigencias que las mismas demandan con urgencia. V. S. encontrará tal vez muy deficiente lo primero, pero hay que advertir que no se ha redactado hasta el día ni una sola Memoria general de las obras públicas de aquellas importantísimas regiones.

De esperar es que el celo y la reconocida laboriosidad de V. S. vengán á llenar pronto esta vacía, presentando un trabajo que ponga de manifiesto de una manera más completa y en conjunto lo que ahora solamente se halla esparcido en varios documentos, que son insuficientes para el objeto de que tratamos.

Por lo que toca al plan de ejecución que tan ligeramente dejo bosquejado, aunque parezca á la simple vista muy difícil, ya por su importancia, ya por las divar partes ó extremos que comprende, sin embargo lo considero de urgente necesidad. No es necesario para comenzar arbitrar por de pronto nuevos impuestos, porque entiendo que bastará con los creados.

Lo que sí se necesita es dotar de una buena organización el servicio, tener una constancia á toda prueba, ejercer una vigilante actividad y sobre todo desarrollar una energía bastante para sobreponerse á todos los obstáculos que puedan presentarse.

Entiende esta Direccion que en V. S. concurren todas estas cualidades tan necesarias para acometer y para realizar tan noble y tan patriótico pensamiento, comenzando por proponer á este Centro cualquier reforma que juzgue necesaria para hacer mejor y más rápidamente el importante servicio que le tiene encomendado. Y conviene á este propósito consignar dos indicaciones: Quizá hay demasiado personal de ingenieros con residencia en Manila, y falta, por consiguiente, del mismo en las demás provincias. Quizá convendría también simplificar lo posible el servicio en su parte puramente burocrática, para aliviar así al personal facultativo de la tarea más infructuosa y más pesada de su misión. Esos índices, por ejemplo, tan cargados de detalles innecesarios en su mayor parte, distraen la atención, ocupan un largo tiempo y no dejan lugar muchas veces para otros trabajos más prácticos y provechosos.

Tenga V. S. presentes estas indicaciones, y proponga sobre ellas aquello que juzgue más acertado y conveniente para el mejor servicio.

Falta sólo, para concluir estas ligeras observaciones, encargar á V. S. muy especialmente que en todo caso en que le ocurra alguna duda ó se le presente alguna dificultad de cierta monta, puede acudir directamente á este Centro que las resolverá inmediatamente comunicándose en seguida para que le sirva de gobierno. Entienda V. S. que este Centro aspira ante todo y sobre todo á que se ejecute el mayor número de obras en el menor tiempo posible. É inspirándose en estos propósitos de rápida actividad y de pronta ejecución por su parte, y allanándole esta Direccion cuantas dificultades pueda vencer, que se le opongan en su marcha, habremos cumplido todos nuestro deber correspondiendo al propio tiempo á los deseos, á la confianza y á la misión que el Gobierno de S. M. nos ha confiado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1884.—El Director general de Administración y Fomento, J. García Lopez.—Sr. Inspector de Obras públicas de Filipinas.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 12 de Febrero 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición. Jefe de día el comandante don José Díaz Varela.

De imaginaria, el comandante don Antonio Esteban.

Hospital y provisiones, Artillería.—Sargento para el paseo de enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Damian, Modesto y Juliano, mrs.; Marcelo, Antonio y Gaudentio, ois., etc.—Sta. Eulalia de Barcelona, v. y m., Hambúcia v.

VIERNES.—Stos. Policarpo y Benigno mrs.; Gregorio II, pap., Luciano y Estéban, ois.—Stas. Catalina de Ricci y Eustaquia ygs.

I. P. en las Iglesias de PP. Dominicos.

CULTO RELIGIOSO.

Los PP. de la Compañía de Jesús celebrarán en su capilla un Triduo de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús en los días 15, 16 y 17 de este mes. Al toque de oración se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, trisagio, luego habrá pláticas, actos de desagravios y por fin bendición y reserva.

VARIEDADES

UNA REZAGADA DEL SIGLO XVIII.

La prensa de Cuba trajo la noticia en el último correo, de haber muerto en Colon una señora á la respetable edad de 130 años: llamábase doña Regla, y en verdad, que debió tener costumbres muy arregladas, para economizar tanta vida y coleccionar tantos dieciséis. Nació en el reinado de Fernando VI y vivió en ocho reinados y una república, y tenía ya 34 años cuando proclamaron á Carlos IV, y era una señora de 54 el día 2 de mayo, cumpliendo los 60 al terminar la guerra de la Independencia.

Cuando tenía 15 años doña Regla, es decir, en 1769, habló y trató á algunos ancianos respetables de 80 á 90 años, que conocieron á Carlos II el Hechizado, de manera, que hace dos meses, pudo cualquier curioso obtener noticias directas de aquel monarca, de su corte y su tiempo, por el conductor de una dama que las sabía de quien lo vió y estuvo en ello: y aún pudo conocer á algún centenario que hubiese visto vivo ó presenciado el entierro de don Pedro Calderón de la Barca.

Este cálculo exactísimo, prueba la justa importancia que tiene la tradición en la historia, pues á través de todos los siglos, forman los hombres que alcanzan la edad de cien años, una cadena que trasmite las noticias más remotas con tal aproximación que se ha calculado en unas treinta y dos personas las que han podido transmitirlas, habiéndose unas á otras, noticia completa de haber visto y oído al Redentor, y asistido á su martirio. Cuantas noticias recientes llegan á nuestros oídos pasando por más bocas.

Cuando en 1774 subió Luis XVI al trono de Francia, reinando en España Carlos III, doña Regla era una señorita de 20 años, pudo ser ya una señora casada y con hijos: en los años de la revolución francesa, ser ya abuela; visabuela en nuestra guerra de la Independencia; tatarabuela, cuando se casó Fernando VII con doña María Cristina, y alcanzar, por último, su sétima generación, parentesco tan lejano que ya no tiene nombre, sino numerando el aboengo.

Para cualquiera de estos descendientes, doña Regla sólo podía ser, una curiosidad arqueológica, pues teniendo éstos dos padres, cuatro abuelos, ocho tatarabuelos, y aumentando en progresión los ascendientes, doña Regla no sería sino una de sus 128 abuelas séptimas, parentesco que por su abundancia desmerece mucho en la familia, y mucho más vulgar si se suman los abuelos más próximos. Así es que podría contestar alguno de estos descendientes si le preguntasen qué relación de parentesco tenía con ellos doña Regla:

—¡Pse! Es una de mis 128 abuelas, que suponen además otros tantos abuelos.

¡Qué observaciones pudo hacer en tan largo tiempo esa señora acerca de la herencia de las fisonomías, de las cualidades y defectos y del cambio de los sentimientos y costumbres familiares!

Pudo ser soltera y tener orfandad: calculando que quedase huérfana á los diez años y con una pensión de 12.000 reales, habría cobrado un millón 320 reales: pero si no tenía fortuna y pidió 2.000 reales prestados al precio á que hoy lo dan los usureros, es decir, al 60 por 100, como de su pensión sólo podría sacar buenamente para satisfacer los réditos, habría pagado en cien años al prestamista que le dió los 100 duros, 6.000 duros de réditos, subsistiendo todavía la deuda primitiva. Este ejemplo explica claramente la prosperidad que puede alcanzar, con constancia una generación de judíos.

Pudo la apreciable doña Regla recordar el establecimiento de la lotería primitiva, y de seguro el famoso motin contra Esquilache, el de las capas y chambergos, en cuyo tiempo era una niña de 12 años. Hubiera podido requebrarla Moratin padre, porque el hijo, que tenía seis años ménos que ella, no se atrevería: el romance *Madrid castillo famoso*, fué hecho en las mocedades de doña Regla, y sin duda, la observaron hombres con chambergos y tizona; otros con sombreros de candelil y tricorino, y acaso no llegó á conseguir que la hiciera

el amor ninguno de sombrero de copa, por ser ya anciana para eso.

La sobrecogió seguramente el año 1834; tenía la pobre señora 80 años. Como la edad era avanzada, todos sus nietos temieron por su vida; los nietos se iban muriendo de vejez, y doña Regla sobrevivía á toda su parentela. Cumplió, al fin, los 100 años; parecía que estaba al caer. Pero si su familia hubiera comprado los lutos, habría tardado en usarlos treinta años.

Equivocaba algunas veces los siglos al hablar, de manera que al citar el siglo pasado, se refería amosado al siglo XVII. Su longevidad es consoladora para los ancianos, la vida es ilimitada; sin embargo, la vida es triste cuando muere la generación y hasta el tiempo de que se forma parte natural.

—No le queda á V. ningún contemporáneo? —Solo vive de mi tiempo esta cotorra, decía señalando á una ave vieja que chocaba dentro de su jaula.

Seguendo la costumbre antigua, fumaba desde los quince años unos veinte cigarrillos diarios; se había fumado la buena señora unas veintiocho mil cajetillas; y calculado que debiese un litro de agua al día, habían pasado por su estómago cuarenta y siete mil cuatrocientos litros de agua.

En fin; esa señora, había traspasado la vejez: la muerte la sorprendió cuando creía haberse perpetuado. Nadie esperaba su fallecimiento: creían que había sido indultada por la muerte.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

CRÓNICA

Ayer llegó de Singapore el vapor español *Carriado*.

Por este buque solo hemos recibido periódicos de París que alcanzan al 3 del mes último.

En uno de los diarios correspondientes á la citada fecha, hallamos un telégrama de Madrid que es como sigue.

Madrid 2 de enero.

Mañana debe publicar la *Gaceta oficial* el decreto abriendo una suscripción para acudir en socorro de las víctimas de los temblores de tierra. Todos los funcionarios públicos serán invitados á contribuir con un día de haber. También se organizarán grandes fiestas de caridad y corridas de toros.

Ayer noche se han repetido los sacudimientos en Granada y Málaga. El vecindario pasa las noches en plazas y paseos alrededor de grandes hogueras.

\*\*

Los mismos periódicos franceses del día 3 y refiriéndose á noticias telegráficas recibidas en diversos círculos, insertan los siguientes detalles sobre temblores de Andalucía.

En Granada á consecuencia de nuevas sacudidas han quedado cuarteados la Universidad donde se halla el museo, el hospital, la cárcel y el palacio del capitán general.

La villa de Jayena ha sido destruida.

\*\*

Telégramas de Málaga anuncian que se han sentido nuevas sacudidas en Pariana Rio-gordo y Alfarnatejo, destruyendo varias casas.

El miércoles primero de enero á mediodía hubo nuevos temblores en Velez Málaga y nuevos derrumbamientos de edificios. Por fortuna el vecindario había abandonado la población.

Torrox casi no es ya más que un montón de ruinas, miles de habitantes se hallan sin asilo.

En Albuñuelas (Granada), se ha abierto la tierra y se ha hundido una iglesia hasta la veleta y cuatro casas empalizadas en el campo han desaparecido por unas grietas con habitantes y animales domésticos.

\*\*

Noticias telegráficas recientes de Madrid dan cuenta de que los temblores continúan en Jaen y hacen subir el número de víctimas de la catástrofe en Málaga y Granada á 2000.

Se pedirá á las Cortes un crédito destinado á aliviar la suerte de las comarcas andaluzas visitadas por aquel terrible fenómeno.

El señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, ha declarado en el Congreso, que el Gobierno acudiría con todos los medios de que dispone, al socorro de las víctimas de los temblores de Andalucía.

Se ha dispuesto de Real orden, que los jefes y oficiales del ejército que se encuentran en situación de supernumerarios sin sueldo, y por cualquier hecho sean sumariados, sea cualquiera la jurisdicción que entienda en el procedimiento, sean altas nuevamente en las filas, quedando de reemplazo, interin se sustancie este, pudiendo declararse otra vez en la primera de dichas situaciones si fuesen absueltos libremente.

El señor Arzobispo de Manila continúa incansable la visita diocesana por la provincia de Bulacan; el sábado último salió de Malolos á las cuatro y media, acompañado por el Reverendo Párroco, R. P. Vicario y RR. Curas Parrocos de Bulacan, Hagonoy, Santa Isabel, para el inmediato pueblo de Paombong, donde fué recibido por la principalia, y conducido en una bonita carroza tirada por dalagas lujosamente ataviadas, en medio de atronadores vivas y cohetes, hasta la puerta de la Iglesia donde le esperaba el R. Cura Párroco fray Agustín Fernandez; una vez en ella y después de bendecir al pueblo, subió S. E. I. al convento donde recibió á los principales, y al inmenso número de personas que deseadas de verle el anillo se agolpaban llenas de fé y respetuoso entusiasmo ansiosas de ver á su amado Pastor, que las acogía con su proverbial cariño paternal. Al día siguiente confirmó mañana y tarde, más de mil niños de ambos sexos y siguió visitado por numerosas personas, á las que repartía estampas y escapularios, sintiendo predilección por los pequeños niños á los que acariciaba cariñosamente y con más preferencia los pobres mendigantes, para los que tenía una frase de consuelo y un óbolo; el lunes por la mañana, continuó confirmando el resto, que ascendieron á unos seiscientos y con ello terminó la visita en dicho pueblo, del cual quedó muy complacido S. E. y particularmente del celo del virtuoso Párroco Fr. Agustín Fernandez.

Á las cuatro salió de dicho punto con dirección á Santa Isabel: á la mitad del camino le esperaban el Cura Párroco de Malolos y en un lujoso coche tirado por cuatro caballos empenachados, llegó hasta el primer arco de triunfo, donde le esperaba una lujosísima carroza, tirada como en los demás puntos por las dalagas de Santa Isabel y donde penetró con él, el R. P. Vicario. Subió un niño á una tribuna y pronunció un sentido discurso, felicitando en nombre del pueblo á S. E., y acabando con un viva, repetido por la multitud que con el mayor recogimiento esperaba de rodillas el paso de la carroza.

Una vez ésta en la puerta de la Iglesia, bajó S. E. y recibió por el R. Cura Párroco Fr. Felipe Lezcano, después del ritual acostumbrado, echó la bendición y se dirigió á la casa convento lujosamente adornada, donde recibió á todas las principalías, al público, tanto del pueblo como de Malolos y Paombong que nuevamente querían verle; se pronunciaron discursos y poesías, en castellano y tagalog, y se cantó un precioso himno; por la noche gran serenata y vistosos y atronadores fuegos y á la cena acompañaron á S. E. los RR. PP. de Bustos, Pulilan, Bulacan, Hagonoy, Paombong, Malolos, San Rafael y Quiñós; según datos, lleva en el mes y pico confirmadas más de 35.000 personas.

Se ha prorogado por un mes, en virtud de decreto del Gobierno general el plazo reglamentario para posesionarse de su destino de la Administración de Hacienda pública de isla de Negros, don Arturo Espinosa.

Los ingresos alcanzados por la Junta de Obras del puerto durante el mes de enero último, como producto de los impuestos establecidos con destino á dichas obras, arrojan la suma de 60,169 pesos 61 céntimos por los siguientes conceptos.

Por el 2 p<sup>o</sup> de importacion. \$ 51.391'56  
Por el 1 p<sup>o</sup> de exportacion. » 5.815'02  
Y por el impuesto sobre el tonelaje. . . . . » 2.963'03

El día 14 del corriente mes se venderán en pública subasta, ante la Junta respectiva, las distintas clases de papel que existen en las almacenes sitos en Arroceros.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido aprobado el nombramiento de Gobernador P. M. del distrito de Burias, hecho por la Capitanía general de estas Islas, á favor del capitán de infantería don José Navarro, quien desempeña actualmente dicho cargo.

Valentina, completamente repuesta, dirigió una mirada á los recién llegados.

Vió á su marido hablando en medio de un grupo formado por Gabriel Servet, un extraño, en quien reconoció á Pablo de Gibray, y un joven encantador, que supuso sería Alberto de Gibray.

—No se equivocó.

En aquel momento se acercaba María al grupo.

La joven dió la mano á Alberto y Gabriel é hizo un saludo muy gracioso á Pablo de Gibray, que la miraba con interés y curiosidad.

Bastáronle al Juez de instrucción algunas palabras para juzgar á Ludovico Bressolles.

Apresurémonos á decir que este juicio era favorable al ex-arquitecto.

—Hé aquí un hombre honrado—decía para sí el magistrado,—y un excelente padre de familia... En cuanto á la señorita Bressolles no se ha equivocado Alberto al creerla encantadora.

Valentina se había detenido detrás de un jarrón de flores, dominada por una inquietud muy grande, que pudieramos llamar ansiedad.

Vió á Alberto de Gibray dar la mano á María, quien la aceptó radiante, dirigiendo al joven una mirada indefinible.

Alberto estaba resplandeciente.

La muger del ex-arquitecto sintió un estremecimiento por todo su cuerpo.

En aquel momento la hablaron, pero no pudo oír lo que le decían.

El señor Bressolles dirigió una mirada

Era preciso evitar que el señor Bressolles se apercibiese de aquella turbación y la comentase.

—¡Parece que estais malo, caballero!—dijo la dueña de la casa con acento de interés.—Es tan fuerte el calor de este salon que hace un momento me he puesto mala yo tambien... ¿Queréis un poco de aire?

—Muchas gracias, señora—repuso el señor de Gibray con voz que se esforzaba en aparentar firme.—No es nada, un poco de fatiga. Tal vez el mismo calor. Pero ya se me ha pasado.

—¿De veras, padre mio?—preguntó Alberto apresuradamente.

—Sí.

—Te has puesto tan pálido de pronto que me has asustado.

—Pues bien, hijo mio, tranquilízate; ya se me ha pasado.

XXXIV.

Mientras esto respondía Pablo de Gibray á su hijo, pensó:

—¡Es imposible; soy víctima de un paracido ó juguete de una ilusión! ¡Esta muger, casada con un hombre honrado y madre de una niña tan encantadora, no puede ser Valentina Dharville, la criatura sin corazón y sin alma, hipócrita y viciosa, que no podía poner por excusa el amor, puesto que ni amar sabía! Sin embargo, ¿será ella? ¡Oh, yo lo sabré!

En aquel momento mismo dijo Ludovico á su esposa:

—Aquí llegan dos amigos míos; voy á recibirlos; os dejo, pues, con el señor de Gibray, mi querida Valentina.

Y se alejó.

Estremeciéndose el Juez de instrucción.

—¡Valentina!—repetió mentalmente.— ¡No me equivocaba, es ella!

— 243 —

en torno suyo, cuya significación era fácil de comprender.

Buscaba á su muger para presentarla los recién llegados.

Un gesto de satisfacción probó que la había visto, y se dirigió hacia ella.

Valentina bajó los ojos y se quedó clavada en el suelo, acometida de un temblor nervioso que le fué imposible contener.

El ex-arquitecto, Pablo de Gibray, Alberto y María venían hacia ella.

Era preciso resignarse á sufrir la prueba de la presentación.

María murmuró al oído de Alberto:

—Vais á ver á mi madre... sed muy amable con ella... quisiera que fuérais muy buenos amigos.

Esa frase demostraba cierta inquietud; pero el joven, que sentía apoyarse el brazo de María en el suyo y veía el porvenir de color de rosa, no pensó en preocuparse.

Mauricio muy observador por temperamento y costumbre, seguía con la mirada todo lo que sucedía á su alrededor.

Había visto á Gabriel Servet presentar al Juez de instrucción á Ludovico Bressolles, la amorosa llama que saliera de los ojos de María al fijarse en Alberto y la mirada del ex-arquitecto buscando á su muger y dirigirse hacia ella.

Vió, no sin cierta sorpresa, lo pálido que estaba Valentina; se preguntó cual podría ser el motivo y redobló su atención.

El ex-arquitecto y los invitados estaban

MAPAS DE CHINA DE ÚLTIMA EDICION Y EN FORMA DE LIBRO. Quedan pocos ejemplares, y se venden a \$ 5 uno. LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. 3-Magallanes-3. 0

TEATRO DE TONDO.

Funcion a beneficio del hospital de San Juan de Dios y del hospicio de San José, para el viernes 13 del corriente a las nueve de la noche.

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía por la orquesta.—2.º «Asirse de un caballo» proverbio en un acto y en verso, representado por la señorita de Nuñez y señor Paniagua.—Campronon.

SEGUNDA PARTE.

1.º ¡Ante la tumba de Narciso Serra! Melodía para violín y piano por los señores Garrido y Goré (1.º vez).—Arnedo. 2.º «Las dos Madres» poesía leída por su autor.—Salazar del Valle. 3.º «La danza de los Angeles» para piano, ejecutada por su autor.—Goré. 4.º «Fantasía de Rigoletto» para violín y piano, por los señores Garrido y Goré (1.º vez).—Alard.

TERCERA PARTE.

1.º «Iris de Paz» Proverbio en un acto y en verso, representado por la señora de Hernandez y señor Hernandez.—Echegaray.

CUARTA PARTE.

1.º «El veneno de los Borjias» juguete en un acto y en prosa, representado por la señora de Hernandez, señorita de Nuñez y señores Vargas y Paniagua.—Salazar del Valle.

Precios de las localidades.

Palcos y plateas proscenios . pfs 8 » Palcos principales . . . . . » 8 » Id. plateas . . . . . » 6 » Butacas con entrada . . . . . » 1 » Entrada general . . . . . » 25

Nota.—Los billetes se expendirán el día 12 y en verso, representado por la señora de Hernandez y señores Vargas y Paniagua.—Salazar del Valle.

Aviso.

Se suplica a la persona a quien lleven a vender o empeñar un reloj con cadena y guardapelo de oro, este último con las iniciales F. U. y siendo el reloj del fabricante Luis Carvajal, Madrid, se sirva detener al portador y dar parte a la fonda Nueva del Universo, Palacio, 12, que se le gratificará como es debido. 2

Sociedad taurina.

De orden del presidente se convoca a Junta general en los altos de «La Confianza» calle Real, para el domingo 15 del actual a las diez y media de su mañana y se ruega la puntualidad. 4

Interesante.

Se venden muy baratos, libros de medicina, instrumentos quirúrgicos y un botiquín: Cabildo, 4, entresuelo.

Se vende

en bajo precio una pareja de caballos a aznare, procedentes del Abra, muy jóvenes, fuertes y bonitos; darán razón en las caballerizas de la Intendencia general de Hacienda (San Miguel, calzada del General Solano). mvd

Sal de Cádiz.

Se vende por canaves, en el almacén «Luzon». jd

CARROS TÚNEBRES.

Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo.

ATAUDES

desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados o dorados; carrocería de Garchitorena, Escolta, núm. 80. 6j

LISTA DE LOS CORRESPONSALES DEL DIARIO EN PROVINCIAS.

Table listing correspondents in various provinces: NORTE (Cavite, Abra, Bulacan, Cagayan, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Nueva Ecija, Pangasinan, Pampanga, Urdy, Isabela, Zamboanga), SUR (Albay, Batangas, Camarines Norte, Iloilo, Laguna, Mindoro, Morong, Tayabas), VISAYAS Y MINDANAO (Antique, Balabag, Bohol, Capi, Urdy, Cotabato, Davao, Distrito de la Comarca Sur, Isla de Basilan, Isla de Negros, Iloilo, Surigao, Joló, Lete, Paragua, Romblon, Samar).

EL PREMIO DE LA CIUDAD PARA NOVATOS. A las 5 y 5 minutos. Para caballos del país.—Inscripcion pesos fuertes 12.—Distancia 1 1/4 milla (2375 varas).—Premio pfs. 400 que ofrece el Excmo. Ayuntamiento. Núm. 1. valiente, R. Ruiz Martínez, moro, Albay, verde y oro.—2. Monte palacio, idem, id., Batangas, idem.—3. Sinucuan, M. Gonzalez y Castro, id., Pampanga, blanco y negro a lista.—4. Llangardaix, J. Moliné, id., Batangas, verde y encarnado.—5. Guerita, García Porres, castaño, Bulacan, encarnado.—6. Gorrión, H. Ashton, id., Albay, negro.—7. Traidor, P. W. Mein, alazan, id., negro banda cereza.—8. El Doctor, idem, bayo, idem, idem.—9. Victorino, C. I. Barnes, moro, Camarines, negro y cereza.—10. Aurrera, C. Aramburu, pinto, Albay, azul.—11. Lipay, idem, castaño, idem, idem.

EL PREMIO DE FILIPINAS. A las 5 y 30 minutos. Para caballos del país.—Inscripcion pesos fuertes 8.—Distancia 1 milla (1900 varas).—Premio pfs. 150. Núm. 1. Sinucuan, M. Gonzalez y Castro, moro, Pampanga, blanco negro a listas.—2. Borak, José Ruiz, bayo, Cavite, encarnado y negro a listas.—3. Lucero, García Porres, castaño, Camarines, encarnado.—4. Fatal, P. W. Mein, moro, Albay, negro banda cereza.—5. Terrible, C. I. Barnes, bayo, Camarines, negro y cereza.—6. Avioncillo, M. Fernandez, castaño, Nueva-Ecija, negro y fuego.

LA COPA DEL DERBY. A las 5 y 55 minutos. Para caballos de cualquiera procedencia.—Inscripcion pfs. 12.—Distancia 3 vueltas del Hipódromo (4155 varas).—Premio Una copa de plata.—Tienen que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera. Núm. 1. Sañolía, J. Moliné, moro, China, verde y encarnado.—2. Nabua, García Porres, castaño, Camarines, encarnado.—3. Bayo, E. Herrmann, bayo, id., chaqueta negra banda colorado y blanco.—4. Monte, H. Ashton, castaño, Albay, negro.—5. Infierno, C. I. Barnes, moro, Camarines, negro y cereza.—6. Vicol, C. Aramburu, alazan id., azul.—7. Avioncillo, M. Fernandez, castaño, Nueva-Ecija, negro y fuego.

EL PREMIO DE LUZON. A las 6 y 15 minutos. Para caballos del país.—Inscripcion pesos fuertes 8.—Distancia 3/4 milla (1425 varas).—Premio pfs. 120. Núm. 1. Anguis, M. Garchitorena, castaño, Camarines, nazareno colorado y negro.—2. Minalab, Conde de la Quinteria, bayo, id., crema y blanco gorra crema.—3. Venadito, R. Ruiz Martínez, castaño, Tarlac, verde y oro.—4. Ardilla, id., moro, Batangas, id.—5. Llampech, M. Gonzalez y Castro, id., Sorsogon, blanco y negro a listas.—6. Babieca, J. A. Guillen, castor, Camarines, blanco y azul.—7. Causip, García Porres, moro, id., encarnado.—8. El Doctor, P. W. Mein, bayo, id., negro banda cereza.—9. Copo, C. I. Barnes, moro, id., negro y cereza.—10. Lipay, C. Aramburu, castaño, Albay, azul.—11. Calandria, M. Fernandez, bayo, Batangas, negro y fuego.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lauman produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el mas satisfactorio de los fines higiénicos. De media a una botella de Agua Florida, en el agua del baño es suficiente a reanimar el cuerpo mas fatigado y a fortalecer la naturaleza mas postrada, especialmente si la perturbacion proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, de sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitación.—La sensacion de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso despues de un baño así preparado es indecible, porque que una nueva vida toma posesion del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores gozos. 6

Continuamos la publicacion del sobordo de la carga que conduce el vapor-correo Reina Mercedes, llegado el 8 del actual:

De Cartagena. Ordenador de Marina: 104 proyectiles y 2 bultos lona.—Roxas Reyes y C.: 10 cajas vino.—Adelo Ortega: 1 caja papel.

De Málaga. J. M. Tuason: 50 sacos garbanzos.—Muñoz Hermanos y Sobrinos: 50 sacos garbanzos.—Juan B. Gomez: 2 barriles cerveza.—Compañía general de Tabacos: 30 cajas aceitunas y 50 id. vino.

De Valencia. Angel Ortiz: 20 medias tinto, 80 cuartas id. y 20 id. blanco.—Luis Genú: 1 caja comestibles.—Nicolás Cabañas: 1 caja arroz.—Juan Labazan: 1 caja abanicos.—Orden: 50 cuartas vino.—Juan B. Gomez: 6 sacos aubias y 4 id. arroz.

De Barcelona. Luciano Fernandez: 189 cajas conservas y 8 sacos aubias.—Orden: 2 cajas tejidos, 5 id. lozetas mármol, 125 id. papel, 10 id. aceitunas, 10 id. almendras, 10 id. dulces, 6 id. julianas, 2 id. pieles, 2 id. papel de música, 1 id. impresos, 4 sacos garbanzos, 2 id. arroz, 10 medias pipas vino, 20 cuartas id. id., 50 cajas id., 2 id. hormas para zapatos y 2 id. libros.—Rosa Bren: 3 cajas libros, 1 id. mapas y 5 id. papel.—Ballejo Hermanos y C.: 30 cajas conservas, 6 id. chorizos, 25 id. papel, 2 id. tejidos, 3 id. pieles, 1 id. alpargatas, 1 id. efectos, 7 id. calzados, 10 barriles vino y 2 fardos pieles.—Alvaro Pordiguero: 1 caja libros.—Bota y C.: 10 cajas papel.—Chofré y C.: 20 cajas papel.—Echavarría Perez y C.: 3 cajas tejidos.—Gutiérrez Hermanos: 50 cajas frutas, 2 id. pimenton, 1 id. salchichon, 50 pipas vino tinto, 175 cuartas id. id., 200 garrafones aguardiente, 25 cajas id. y 50 id. frutas.

Las subdivisiones de la Guardia civil veterana hicieron anteayer las siguientes aprehensiones: Por infracciones a bandos . . . . . 5 Por riña y escándalo . . . . . 12 Por haber robado a dos niños . . . . . 4 Por ser deudores de sus contribuciones . . . . . 23 Por indocumentados . . . . . 4 Y por robo . . . . . 1

Varios vecinos de la calle de la Escolta se quejan de que no pase por la misma el carretón de la limpieza y verse por esta causa obligados a retener en sus casas la basura en perjuicio de la higiene.

En la tarde del día de hoy darán comienzo las carreras de caballos en el hipódromo de Santamesa.

Es bien sabido el interés que despierta y la animacion que desarrolla en Manila aquel espectáculo en todas las clases de esta sociedad, de forma que las tres tardes en que tiene lugar la diversion mencionada, son de verdadera fiesta.

Los escritorios y casas de comercio suspenden temprano sus trabajos, y desde las tres de la tarde el movimiento de carruajes en direccion al hipódromo es sin duda extraordinario.

Apresurémonos, pues, a insertar a continuación el programa del primer día de carreras de caballos:

PRIMER DIA. LA COPA DE VELOCIDAD. A las 4 y 45 minutos de la tarde. Para caballos del país.—Inscripcion pesos ftes. 8.—Distancia 1 1/2 milla (950 varas).—Premio Una copa de plata. Núm. 1. Ardilla, R. Ruiz Martínez, moro, Batangas, verde y oro.—2. Babieca, J. A. Guillen, castor, Camarines, blanco y azul.—3. Borak, J. Ruiz, bayo, Cavite, encarnado

Recordamos a la buena sociedad Manilense que mañana a la noche se verificará en el teatro de Tondo, la funcion lirico-dramática que a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, y hospicio de San José, ha organizado el inteligente aficionado señor Paniagua, en union de otros buenos elementos, ya muy aplaudidos en otras ocasiones.

En el lugar de costumbre de este número vá inserto el selecto y escogido programa que no dudamos ha de proporcionar unas cuantas horas de agradable soledad a la buena sociedad de Manila.

¡Las mangas! Pregonan ya hace días por las calles esa sabrosísima fruta que figura, por lo delicada, a la cabeza de todas las del Archipiélago.

Por supuesto que, como de costumbre, las primeras mangas cuestan un ojo de la cara.

Cuatro pesos pedían no ha mucho, las vendedoras por una docena que no tenían el aspecto de hallarse en la sazón y madurez apetecible.

Hoy ya ha bajado el precio a la mitad y a medida que avance la estación, la abundancia producirá mayor baratura.

Ha sido nombrado intérprete de chinos de la Administración de Hacienda pública de Manila, don Angel Puig y Pino, a propuesta de la expresada dependencia.

En el pavimento del puente de Binondo hay una tabla rota que conviene reparar a fin de evitar una desgracia.

El barrio de San Nicolás, del arrabal de Binondo celebrará grandes fiestas en honor de su patrono titular en los días 13, 14, 15, 16 y 17 del actual.

El gobernadorcillo de naturales de dicho arrabal, don Benito Ignacio, nos ha invitado a estas fiestas,—atencion que le agradecemos—remitiéndonos el programa con arreglo al cual ha de solemnizarse a San Nicolás de Tolentino.

Hé aquí un extracto de ese programa: Día 13.—Músicas por las calles desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.—Carreras de niños por la tarde en la calle del Príncipe.—Juegos de cucaña, despues de las carreras é iluminacion general por la noche.

Día 14.—Diana por diversas músicas al rayar el alba.—Paseo de mojigangas con músicas, en carros y a pié por la tarde.—Carreras de hombres en la misma calle del Príncipe.

Cucañas y otros juegos. Día 15. Diana como el día anterior.—Paseos de mojiganga a las cuatro de la madrugada.—Misa y sermon a las ocho, en la iglesia del arrabal.—Procesion a las siete de la tarde que recorrerá las calles del barrio.—Castillo de fuegos artificiales que

se quemará en el extremo Norte de la calle del Príncipe, cerca de la playa, despues de regresar al pueblo la procesion.

Día 16.—Músicas, carreras de niños en sacos, juegos de cocos enebados; teatro al aire libre, en la calle del Príncipe con canto de trozos de zarzuela.

Día 17.—Músicas, carreras libres de hombres, cucañas, nueva funcion de teatro. Al final del programa se advierte como nota que los vecinos podrán tener músicas y bailes en sus casas, desde las doce de la noche de los referidos días hasta la mañana siguiente, así como tambien lanzar cohetes en sitios apartados durante los propios días hasta las diez de la noche, habiéndose prohibido por la Autoridad encenderlos, pasada esa hora.

Como se vé, el vecindario de San Nicolás se vá a divertir en grande y con él el resto de la poblacion de Manila que se dará cita en dicho punto.

Se han expedido cédulas de premios de constancia de cuatro reales fuertes, a favor de los guardias civiles de segunda clase, del segundo tercio, Mariano Alcalde y Valentín Benoda.

La gente se anima. Parece ser que no tardará mucho tiempo en ser un hecho la construccion de un circo-taurino en esta capital.

Constituida definitivamente la sociedad de aficionados con aquel objeto, la Junta directiva no levanta mano hasta dejar a satisfaccion cumplido su cometido.

Por otra parte, cierto aficionado emprendedor y decidido, que tiene el firme propósito de levantar por su cuenta y riesgo una plaza de toros, dicen si hará ó no hará a la Junta de la Sociedad, ó si ésta le hará a él proposiciones de un arreglo para evitar el trabajar doble haciendo dos plazas, cuando llegando a un buen acuerdo podría hacerse una mejor combinándose los esfuerzos de las dos potencias.

Animo, pues, y que no se rompan las negociaciones entabladas.

El congreso taurino tendrá una nueva sesion, segun reza el anuncio, el domingo 15 en los altos de la Confianza y no hay que dudar que todo el que tenga sangre torera y esté afiliado a la Sociedad asistirá a la reunion a fin de ultimar lo que sea necesario para que la plaza se construya en breve.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa del cuerpo de Carabineros de este ejército, que sean hijos de padres desconocidos usen los dos apellidos de sus madres, consignándolos en su filiacion para todos los efectos legales.

La Administracion central de Rentas y Propiedades llama para que se presenten en la seccion de Aduanas de aquella oficina, a los señores Fressel y comp. a don Laureano Marqués Divas y a los representantes de don Pablo Schuster.

De Real Orden expedida por el Ministerio de la guerra, se ha concedido a las tropas que guarnecen la plaza de Cottabato y sus destacamentos, un plus extraordinario sobre los haberes reglamentarios que disfrutan.

El vapor Carriado, que llegó ayer de Singapur, trajo de pasajeros a don Samuel Morris, con su señora y un criado.

El Carriado ha traído 14 sacos de correspondencia.

En la goleta de guerra Santa Filomena, que llegó ayer mañana de Zamboanga, vinieron de pasajeros don Antonio Lamaza, primer maquinista; don Juan Mauricio Noguero, tercer idem; don Pascual Miralles, ayudante de idem; don José Diaz Tobies, idem idem; un contramaestre; un condestable; dos marineros; un soldado; un sargento de infantería de Marina; nueve mugeres y once chiquillos.

El vapor Pasig, que salió ayer tarde para Romblon y escalas, lleva de pasajeros a don Joaquin Ballesteros Perez; don Aniceto G. Barrera de Lapa; don Badomero Solis; don Salvador Rapallo y Arrieta, teniente de navio de primera; don Francisco Fernandez Mendez, idem de Carabineros; don Martín Lorente; don Aniceto del Bastillo, y varios a proa.

En el vapor Rómulus, que salió ayer tarde para Cagayan y escalas, van de pasajeros don Eusebio Salva y Allende, comandante de la Guardia civil; Fr. Pedro Gomez; don Manuel Gron, con su señora; don Juan Biaplana; don Domingo y don Paulino Nepomuceno; Fr. José Foj; don Claudio Uria; don Tomás Castro, y varios a proa.

El vapor Mindanao, que salió ayer tarde para Albay y escalas, lleva de pasajeros a don Valentin de Diego, jefe de Estacion de telégrafos; don Joaquin de la Matta, señora y dos hijos; don Cesareo Clemente, con un niño; Fr. Juan Fernandez, con un compañero; don Jaime Cardell, don Hilario de los Reyes; don Antonio Saavedra; don Joaquin E. Roco; don Manuel Escudero; don Enrique Fochs; don Ricardo Lopez y Lopez; don Ramon Planas; don Custodio Danden; don Eusebio Anduiz y Endersa don Modesto Barcinea; don Victor Hademus, y varios a proa.

En el vapor Gravina, que salió ayer tarde para Zamboanga y escalas, van de pasajeros don Francisco Pierrad señora y una niña; don Eloy de la Brena; don Fernando Moscoso; don Pedro de Arcos; don Julian G. Parrado; don Juan Borromeo; don Antonio Blazquez; don José Costa; dattos: Jaron, Tumbang y Daculá; cherif: Tafa; secretario: Jachí Iumal; compañeros: Jachí Husman, Jachí Iumal, Himan Muhamad Asan, Mijancad Caib y Jachí Heamal; monoris: Asan, Mujamad Cajil, Dehadahi, Mama, Budchang, Tina, Galangan, Connero, Itiog y Dumgun, y varios a proa.

Ayer llegó a esta capital, para asuntos del servicio, el señor acaide mayor de la provincia de Nueva-Ecija don Rafael Atienza.

La Intendencia de Hacienda llama a los señores J. M. Tuason y C.ª para enterarlos de asuntos que les conciernen.

La Secretaria del Tribunal de Cuentas, en virtud de acuerdo del señor ministro jefe de la seccion de atrasos del propio cuerpo, llama a don Leon Toro, acaidencero general que fué de Rentas Estancadas y a los señores don Anastasio Fernandez Caballero y a don Antonio Sanchez Jaen, admi-

Esta tarde, a la hora de costumbre, ejecutará la brillante banda de Artillería peninsular, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Turkische Scharvache (parada turca).—Grötry. 2.º Primer tiempo del Septeto, obra 20 de Beethoven. 3.º Las ondas, tanga de vases.—Metra. 4.º Marcha fúnebre D'une marionnette.—Gounod. 5.º Adagio del Septeto, de Beethoven. 6.º Estephanie, gavotte.—Czibulka.

De la Gaceta de ayer tomamos el siguiente aviso de la Direccion general de Administracion civil, sobre la clase de papel sellado en que deben extenderse los títulos de composicion y venta de terrenos realengos:

«Para la ejecucion de la Real orden de 22 de octubre último, sobre la clase de papel sellado en que deberán en lo sucesivo extenderse los títulos de propiedad de los terrenos concedidos por composicion ó compra al Estado, el Excmo. Sr. Gobernador general, por decreto de 31 de enero próximo pasado, ha tenido a bien disponer, que todos cuantos títulos de propiedad se extiendan en adelante, por los conceptos expresados, lo sean en la clase de papel que corresponda con arreglo a lo que dicha Real orden determina, cualquiera que fuese la fecha en que se haya hecho la concesion de los terrenos a que se refieren.»

Lo que se hace público para general conocimiento con copia de la parte dispositiva de la Real orden citada, que dice así:

«Los títulos de propiedad adquiridos por composicion así como los baldíos realengos que se adquirieran por compra, se expedirán en lo sucesivo, con sujecion a la siguiente escala. Primero. Para propiedades cuyo valor en tasacion exceda de doscientos cincuenta pesos, se empleará papel del sello 3.º Segundo. Para las que pasen de doscientos cincuenta pesos y no lleguen a quinientos, cincuenta pesos y no lleguen a quinientos, mil, del sello 1.º y Cuarto. Para las que pasen de mil pesos, papel del sello de ilustrés.»

Manila 9 de febrero de 1885.—R. Ruiz Martínez.

En la orden general del Ejército publicada en la de la plaza del día de ayer, aparece la Real orden de 18 de noviembre último, en la cual se consigna que S. M. el Rey (q. D. g.) despues de oír el parecer de los directores generales de instruccion militar y de los cuerpos y armas a quienes afecta el importante asunto del número de plazas de alumnos que habian de cubrirse en julio próximo en las Academias general militar, de Cuba y Puerto-Rico, ha dispuesto que el expresado número sea el de 304, adjudicándose y sacándose a oposicion en la convocatoria que se publicará en la forma y bajo las condiciones que determina el reglamento de órdenes vigentes en la forma siguiente: 268 a la primera de las mencionadas academias, 24 a la segunda y 12 a la tercera, con arreglo al tanto por ciento que a cada una corresponde y prescribe en su artículo 3.º la Real orden de 20 de setiembre último.

Damos tan importante noticia, para conocimiento de los jóvenes residentes en estas Islas que tengan pensado dedicarse a la honrosa carrera de las armas.

Se ha autorizado por la Intendencia general de Hacienda al oficial cuarto interventor de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur, don Vicente del Castillo para venir a esta capital a sujetarse a reconocimiento facultativo, con objeto de obtener licencia por enfermo para España, si en aquella provincia no existen los médicos necesarios al efecto expresado.

Recordamos a la buena sociedad Manilense que mañana a la noche se verificará en el teatro de Tondo, la funcion lirico-dramática que a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, y hospicio de San José, ha organizado el inteligente aficionado señor Paniagua, en union de otros buenos elementos, ya muy aplaudidos en otras ocasiones.

En el lugar de costumbre de este número vá inserto el selecto y escogido programa que no dudamos ha de proporcionar unas cuantas horas de agradable soledad a la buena sociedad de Manila.

Se ha autorizado por la Intendencia general de Hacienda al oficial cuarto interventor de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur, don Vicente del Castillo para venir a esta capital a sujetarse a reconocimiento facultativo, con objeto de obtener licencia por enfermo para España, si en aquella provincia no existen los médicos necesarios al efecto expresado.

Recordamos a la buena sociedad Manilense que mañana a la noche se verificará en el teatro de Tondo, la funcion lirico-dramática que a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, y hospicio de San José, ha organizado el inteligente aficionado señor Paniagua, en union de otros buenos elementos, ya muy aplaudidos en otras ocasiones.

En el lugar de costumbre de este número vá inserto el selecto y escogido programa que no dudamos ha de proporcionar unas cuantas horas de agradable soledad a la buena sociedad de Manila.

Se ha autorizado por la Intendencia general de Hacienda al oficial cuarto interventor de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur, don Vicente del Castillo para venir a esta capital a sujetarse a reconocimiento facultativo, con objeto de obtener licencia por enfermo para España, si en aquella provincia no existen los médicos necesarios al efecto expresado.

Recordamos a la buena sociedad Manilense que mañana a la noche se verificará en el teatro de Tondo, la funcion lirico-dramática que a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, y hospicio de San José, ha organizado el inteligente aficionado señor Paniagua, en union de otros buenos elementos, ya muy aplaudidos en otras ocasiones.

En el lugar de costumbre de este número vá inserto el selecto y escogido programa que no dudamos ha de proporcionar unas cuantas horas de agradable soledad a la buena sociedad de Manila.

Se ha autorizado por la Intendencia general de Hacienda al oficial cuarto interventor de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur, don Vicente del Castillo para venir a esta capital a sujetarse a reconocimiento facultativo, con objeto de obtener licencia por enfermo para España, si en aquella provincia no existen los médicos necesarios al efecto expresado.

Recordamos a la buena sociedad Manilense que mañana a la noche se verificará en el teatro de Tondo, la funcion lirico-dramática que a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, y hospicio de San José, ha organizado el inteligente aficionado señor Paniagua, en union de otros buenos elementos, ya muy aplaudidos en otras ocasiones.

En el lugar de costumbre de este número vá inserto el selecto y escogido programa que no dudamos ha de proporcionar unas cuantas horas de agradable soledad a la buena sociedad de Manila.

Se ha autorizado por la Intendencia general de Hacienda al oficial cuarto interventor de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur, don Vicente del Castillo para venir a esta capital a sujetarse a reconocimiento facultativo, con objeto de obtener licencia por enfermo para España, si en aquella provincia no existen los médicos necesarios al efecto expresado.

Recordamos a la buena sociedad Manilense que mañana a la noche se verificará en el teatro de Tondo, la funcion lirico-dramática que a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, y hospicio de San José, ha organizado el inteligente aficionado señor Paniagua, en union de otros buenos elementos, ya muy aplaudidos en otras ocasiones.

En el lugar de costumbre de este número vá inserto el selecto y escogido programa que no dudamos ha de proporcionar unas cuantas horas de agradable soledad a la buena sociedad de Manila.

Se ha autorizado por la Intendencia general de Hacienda al oficial cuarto interventor de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur, don Vicente del Castillo para venir a esta capital a sujetarse a reconocimiento facultativo, con objeto de obtener licencia por enfermo para España, si en aquella provincia no existen los médicos necesarios al efecto expresado.

Recordamos a la buena sociedad Manilense que mañana a la noche se verificará en el teatro de Tondo, la funcion lirico-dramática que a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, y hospicio de San José, ha organizado el inteligente aficionado señor Paniagua, en union de otros buenos elementos, ya muy aplaudidos en otras ocasiones.

En el lugar de costumbre de este número vá inserto el selecto y escogido programa que no dudamos ha de proporcionar unas cuantas horas de agradable soledad a la buena sociedad de Manila.

Se ha autorizado por la Intendencia general de Hacienda al oficial cuarto interventor de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur, don Vicente del Castillo para venir a esta capital a sujetarse a reconocimiento facultativo, con objeto de obtener licencia por enfermo para España, si en aquella provincia no existen los médicos necesarios al efecto expresado.

Recordamos a la buena sociedad Manilense que mañana a la noche se verificará en el teatro de Tondo, la funcion lirico-dramática que a beneficio del Hospital de San Juan de Dios, y hospicio de San José, ha organizado el inteligente aficionado señor Paniagua, en union de otros buenos elementos, ya muy aplaudidos en otras ocasiones.

En el lugar de costumbre de este número vá inserto el selecto y escogido programa que no dudamos ha de proporcionar unas cuantas horas de agradable soledad a la buena sociedad de Manila.

# Almanaque de la Ilustracion Española y Americana para 1885.

Acaban de llegar poquísimos ejemplares y se venden á 4 reales. A los pedidos de provincias suplicamos se acompañe su importe y franqueo en sellos.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

## BUQUES

### VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)  
REPRESENTADA POR LA

### Compañía general de tabacos de Filipinas.

#### El vapor-correo REINA MERCEDES.

SU CAPITAN DON JOSÉ M. SAN PEDRO.  
Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.  
El registro se cerrará el día 26.  
Admiten carga y pasaje.  
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.  
Rebaja y buen alojamiento para familias.  
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
Administración, Carballo, 2.

#### CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR **ESMERALDA**.  
Saldrá para Hong-kong y Kmu, el jueves 12 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR **ZAFIRO**.  
Se espera el jueves 12 del actual, y será despachado para Hong-kong y Kmu, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á **Peele, Hubbell y Comp.**, Agentes.

#### VAPOR-CORREO **GRAVINA**.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 11 del corriente.

Admite carga y pasaje.  
**Larrinaga y Echeita**.

#### PARA CEBU.

El vapor **Zolus**, saldrá para dicho punto dentro de breves días.  
Para carga y pasaje, acúdase á **MacLeod y Comp.**

#### PARA LOILO.

El vapor **Butuan**, saldrá directamente para dicho punto, el sábado 14 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á **MacLeod y Comp.**

#### VAPOR **SERANTES**.

Trasfiere su salida para Iloilo, Cebu y Ormoc, el jueves 12 del actual á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
**A. Hidalgo**.

#### VAPOR **DON JUAN**.

Se espera el 12 y será despachado para Hong-kong y Kmu, á la mayor brevedad.  
Admite carga y pasaje.  
**F. L. Rozas**.

#### PARA SORSOGON GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor **Romeo**, el domingo 15 del actual á las ocho de la mañana.  
Admite carga y pasaje.  
**Muñoz, Hermanos y Sobrinos**.

#### PARA HONG-KONG.

Saldrá el vapor **Antonio Muñoz**, el martes 17 del actual.  
Admite carga y pasaje.  
**Muñoz, Hermanos y Sobrinos**.

## AVISOS

### Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor **OJUS**, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 24 de Febrero y de Singapore el 2 de Marzo.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 22 de Febrero en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

#### De Manila á Marsella.

Por fletes y pasajes, acúdase á **M. Henry**, Moraga, altos de Borri, Franco y C.º

#### BONIFACIO ARÉVALO, Dentista mecanico

Plaza de Goiti, núm. 6.º

#### BOTICA DE LA MARINA

ESCOLTA, N.º 5.

Pongo en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que esta Farmacia continúa sus negocios en la misma forma que antes, con la regencia del farmacéutico don Manuel García Mendieta y bajo la razón de **V. V. de Jovisa**.

#### MANUEL CARRANCEJA MORENO, MÉDICO.

San Pedro, núm. 35. (Quiapo) j.m

#### Baños de Sibul.

Casa de huéspedes de R. Novares. Queda á disposición del público desde esta fecha la casa del que suscribe, además un almacén de efectos de Europa, bien surtido para las personas que deseen vivir como mejor les parezca.  
Sibul 26 de enero de 1885.  
**R. Novares**.

## EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Ultimas novedades en tejidos y articulos para señoras

### GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

### THE STRAITS INSURANCE COMPANY LIMITED.

En la junta general extraordinaria de esta Compañía de seguros marítimos que tuvo lugar en Singapore el miércoles 21 de enero de 1885, se aprobó la siguiente resolución.

Que el capital de la Compañía se aumentará á pfs. 3.000.000, creando una serie de 10.000 nuevas acciones de pfs. 100 cada una.

Que 8.000 de esta serie de nuevas acciones, se ofrecieran primeramente á los accionistas actuales, con una prima de pfs. 10 por acción, en proporción al número de acciones que estén suscritas, y para disponer de las otras 2.000 acciones, así como de cualquier saldo que pueda resultar de las 8.000 que no se tomen por los accionistas, serán dispuestas según el criterio de los directores, pero por ningún concepto se podrán disponer de éstas á menos de una prima de pfs. 10 por acción.

Que todas las primas cobradas por la venta de las 10.000 nuevas acciones se acumularán á la cuenta general de Reserva de esta Compañía.

En las oficinas de esta Compañía se admiten desde hoy pedidos de las nuevas acciones (con arreglo á lo estipulado arriba, y dentro de las atribuciones que tienen los directores para disponer de las mismas,) de aquellas personas que tengan medios para contribuir al acrecentamiento del negocio de seguros marítimos.

En la oficina de los que suscriben se pueden obtener los impresos solicitando nuevas acciones.

15 **KER Y COMP.**, Agentes, Manila.

#### MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

24.—Pasaje de **Norsagaray**.—24 BINONDO.

Competentemente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en almoneda sin reserva, cajas de ginebra, id. moscatel, id. jerez, latas salchichon, queso gruyere, frascos aceitunas, id. achara, sardinas en aceite, papel de fumar, id. de cartas, id. catalan, piezas de sinamay, cajitas de pasas, bandejas nacaradas y otros muchos efectos, dos carruajes plateados recién carenados y flamantes.

La almoneda tendrá lugar el viernes 13 del corriente á las diez de la mañana en este establecimiento.

2 **J. Gutierrez**.

#### MARTILLO DE L. PEDREÑO.

63.—San Fernando—63.

Competentemente autorizado y por cuenta quien corresponda, venderé en pública almoneda en los altos de mi establecimiento, veladores de marmol, consolas con id., lavabos con id., espejos, lámparas, quinqués, cuadros con vistosos cromos, relojes, sillas de narra, cetros de id. y un número de objetos, carruajes, calesas y caballos.

La almoneda tendrá lugar, el sábado 14 del corriente á las ocho de la noche.

3 **Luis Pedreño**.

#### ALQUILERES

#### Se alquila

la hermosa casa de la calzada de San Sebastian, que fué ocupada por el teniente coronel don Victor Sanz, gobernador que fué de Leite; de sus llaves en la camisería de Segura.

#### Se alquila

En precio muy módico ya en parte ó en totalidad, el espacioso y cómodo local situado en la calle de la Escolta, núm. 32, apropiado para un bazar ó otro establecimiento industrial.

En el almacén «La Bilbaina» darán razon.

#### Se alquila

la casa de tabla y nipa recién pintada núm. 0, en Sampaloc, callejoncito Guipit, barrio de Jolo; darán razon calle Alix núm. 31.

#### Se alquila

un entresuelo: Cabildo, n.º 53.

#### COMPRAS Y VENTAS

#### MANILA JOCKEY-CLUB.

Aviso.  
Se venden billetes y programas para las próximas carreras en los establecimientos de los Sres. Secker y Comp., Sres. Richter y Compañía y Farmacia del Sr. Zobel, á los precios siguientes:

Billete para los tres días. pfs. 3 00  
Id. para un solo día. . . . . 1 50  
Programa. . . . . 0 40  
3 **H. Lamond**.—Secretario.

### PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia



ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello. DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.

Deposito principal 1207 calle San-Honore, Paris

### GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica el sangro, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

#### MEDALLA DE HONOR

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio de Alquitran, sustancia tónica y balsámica que destruye mucho las enfermedades del Acido.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hígado de Codonostomus al Cansancio.

Deposito general en PARIS 21, rue du Faubourg-Montmartre

Depositarío en Manila: JACOBO ZOEL.

### BAÑOS DEL PRESIDIO.

Desde el 15 del corriente mes quedan abiertos al servicio público los baños del presidio de esta capital, construidos en la playa de Santa Lucia.

Los billetes se expenden en las oficinas de dicho establecimiento penal, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Sus precios son los siguientes:  
Abono de 15 baños para familia. . . . . pfs. 3  
Un baño para idem. . . . . 0 25  
Abono de 15 baños para caballero. . . . . 2  
Id. de id. para señora. . . . . 2  
Un baño para caballero ó señora. . . . . 0 15

Se replica á los señores bañistas tengan en cuenta las reglas que quedan consignadas en los baños y en este establecimiento penal. Manila 6 de febrero de 1885.—P. O., el ayudante, José de Montes.

#### A. VITA Y SEÑORA,

(DEL CONSERVATORIO DE MILAN.)  
Tienen el honor de anunciar á este respetable público, que dan lecciones de canto y piano.

El señor Vita dará también lecciones de dibujo y de los idiomas francés é inglés.  
Para informes acúdase á la calle de Gaztambide, (Sampaloc,) núm. 23.

### ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'

38—MAGALLANES—38.

Entre los diversos modelos de ARMONIUMS que acabamos de importar directamente, ofrecemos á los RR. Curas Párrocos del Archipiélago uno, que sin temor de equivocarnos afirmamos, ser el mejor de cuantos hayan venido al mercado hasta ahora y que por sus condiciones de extraordinaria sonoridad y por las numerosas combinaciones á que se presta su mecanismo, suple ventajosamente á cualquier órgano de tubos de igual precio. Este modelo tiene 24 registros, 6 juegos de lengüetas, 3 octavas, 29 pedales-contras y una palanqueta para alimentar los fuelles: dimensiones, longitud M. 1'13, latitud M. 1'38, profundidad M. 0'81.

Los tenemos además de otros modelos, transpositores de 15 y 9 registros.  
NOTA.—Desde el día 8 del actual facilitaremos gratis á quienes lo deseen el **Suplemento á nuestro Catálogo** de la numerosa existencia que tenemos de obras musicales tanto de piano como de partituras para banda y orquesta, de pianos, instrumentos y accesorios.  
mjd O. CAMPS.

### GERMANIA.

Sastrería de Ernesto Meyer. STA. CRU.—12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ. jd

FOTOGRAFÍA DE RODOLFO MAYER. ESCOLTA, 9.—ALTOS DE LA TIENDA DE LOS CATALANES. j

### PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO  
FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO  
CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO, DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.  
VIDAL Y COMP.

### FLOR VERDADERA.

1.ª Isabela de Hacienda.

El resto de almonedas, reprensado en tercios de 4 quintales con envoltorio de saja y sagran y contra marcas indicando las procedencias como Echague, Gamit etc. etc.

Este tabaco sin rival para menas superiores y cigarrillos de gusto exquisito, puesto que descontando el exceso de pérdidas por desperdicios, polvo, vástago, venillas etc. etc. de las clases de 4 y 5, salen tan caras como esta 1.ª sin tacha, se vende en la calle David, n. 1.

Nota.—Hay tercios abiertos de todas las procedencias y se despa- chan muestras.  
1 G. v. P. PETEL Y COMP.

### FRAGANCIA IMPERECEDERA

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

### AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

### Hierro galvanizado

zado de buena calidad, venden muy barato.  
C. Heinszen y Comp. Anloague, 4.

### EN LA CALLE DE CABILDO

núm. 4, se vende una cama de camagón, apropiado para un matrimonio.  
2.

### Bazar Filipino.

Estuches de matemáticas, doubles decímetros, medidas métricas de 5 á 50 metros, metros de boj, de cobre y de marfil, pantómetros grafómetros y brujulas; pesa licoras, gafas y guedevos montados en acero, plata dorada y oro, para mlope, vista cansada y con cristales de color; cuadros para retratos, surtido de molduras doradas.

Cajas de hierro para dinero de documentos, cajas de colores, pinceles y brochas; semicirculos, láminas de santos etc. etc.

### Bazar Español.

Flores artificiales finas y preciosas para adornos de señoras, cristalería decorada en adornos para tocador, jarrones, jardineras, cestillos, vicoreras, candelabros de una á cuatro luces y otras varias piezas para distintas aplicaciones.  
Elegantes cuadros para retrato, ne cesere de costura y cajitas para perfumes.  
Botones de concha para decorar paños de caballeros.  
Estuches con tijeras para diferentes usos, buenas navajas de afeitar, collares para perro de distintos tamaños y otros varios objetos se acaban de desemparar y se detallan á precios reducidos.  
8,10y12

### MADERAS

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.  
Manuel Rosado.

### Leche pura

de yegua, vende y raciona con puntualidad Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa.

### Se vende

el ajuar de una casa y tres carruajes, dos enganchados; darán razon y podrán verse todos los días, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en la direccion de la maestranza de Artillería.

### Se venden

un carruaje nuevo enganchado á una buena pareja de gran alzada y varios libros de derecho y de literatura: Enrile, 13, Sta. Cruz. 1

### RAJAS DE MASBATE.

TERJAS Y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y á precios muy reducidos.  
Vende A. HIDALGO.

### Caballos,

Se venden juntos ó separados, dos que tiran de carruaje y calesas; en la calle de Anda, número 1.

### Realizacion.

Con objeto de verificar la de las existencias del almacén EL COLMADO, desde esta fecha se rebajan los precios de venta.  
No se admiten vales.  
Manila 1.º de enero de 1885. 0

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

# BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.—ESCOLTA 27